

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CENTRO OFTALMICO VARAS SAMANIEGO S.A. COVS" CELEBRADA EL 16 DE MAYO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día 16 de mayo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en Abel Romero Castillo Y Juan Tanca Marengo Edificio Vitalis Uno Piso 2, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "CENTRO OFTALMICO VARAS SAMANIEGO S.A. COVS", contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: **1) Varas Prieto José Miguel** propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; y, **2) Varas Torres José Miguel**, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el veinticinco por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de fecha 15 de Mayo de 2013, sobre el ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía de fecha 15 de Mayo de 2013, sobre el ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros integrales de la compañía relativo al ejercicio económico del 2012.
4. Designación de Comisario de la compañía para el año 2013.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, el Sr. José Miguel Varas Torres, y actúa de Secretario el Gerente General, Sra. Isabel Cristina Varas Prieto, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.- Concorre por estar expresamente citado el comisario Carlos Montesdeoca Herrera.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día, los mismos que somete a consideración de los socios: **RESOLVIÉNDOSE POR UNANIMIDAD:**

PRIMERO: Se analizó el informe del Gerente General con relación al resultado del ejercicio económico 2012, el cual fue aprobado sin cambios.

SEGUNDO: Se analizó el informe del Comisario de la compañía con relación al ejercicio económico 2012, el cual fue aprobado sin cambios.-

TERCERO: Se conoció y aprobó por unanimidad el Estado Financiero Integral de la compañía por el ejercicio económico 2012, sin observaciones, destacando que el mismo una pérdida de \$ 1.007,32, que será compensada con las utilidades del ejercicios posteriores.

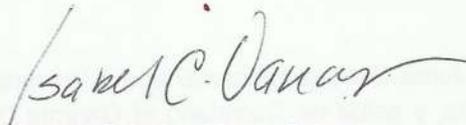
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CENTRO OFTALMICO VARAS SAMANIEGO S.A. COVS " CELEBRADA EL 16 DE MAYO DEL 2013

CUARTO: Designar a Carlos Montesdeoca Herrera como comisario de la compañía para el año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica.- f. **Dr. José Miguel Varas Prieto.**- f. **Dr. José Miguel Varas Torres.**- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de CENTRO OFTALMICO VARAS SAMANIEGO S.A. COVS a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 16 de Mayo del 2013

LO CERTIFICO.-



Sra. Isabel Cristina Varas Prieto,
SECRETARIO DE LA JUNTA